

IV

ALGUNOS ASPECTOS DE LA FINANCIARIZACIÓN
DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN MÉXICO

Irma Manrique y Violeta Rodríguez

RESUMEN

En el actual patrón de acumulación de México, con las actuales políticas tributarias y de gasto público, resulta evidente la financiarización. Durante las últimas tres décadas, las finanzas públicas equilibradas y de fortalecimiento de los ingresos públicos no petroleros que han guiado a dichas políticas, han generado la disminución del gasto público de inversión en infraestructura y el aumento sostenido de los impuestos y tarifas menos progresivas. La financiarización ha convertido a las finanzas públicas en el mecanismo que ha facilitado la afluencia y concentración de flujos en el sector financiero, las cuales conllevan la reducción del gasto público y aumento de los impuestos y tarifas del sector público. Esto muestra una tendencia sostenida hacia la inestabilidad económica y la reducción del crecimiento, la producción, el empleo y los salarios.

Palabras clave: México, financiarización, finanzas públicas, gasto público, sistema tributario, impuestos, política fiscal, empleo, salarios, sector financiero.

NOTES ON A FEW ASPECTS OF FINANCIALIZATION
IN MEXICAN PUBLIC FINANCES

ABSTRACT

Financialization is evident in Mexico's current accumulation pattern, with its tax policies and public spending. Over the past three decades, balanced public finances and strengthening public non-oil revenue have guided these policies, leading to a reduction in public spending to invest in infrastructure and a sustained increase in less-progressive taxes and tariffs. Financialization has turned public financing into a mechanism to facilitate affluence and the concentration of flows in the financial sector, which have brought with them decreased public spending and a tendency for taxes and tariffs on the public sector to increase, leading to a sustained trend towards economic instability and lower growth, production, employment and salaries.

Key words: Mexico, financialization, public finances, public spending, the tax system, taxes, fiscal policy, employment, salaries, the financial sector.

INTRODUCCIÓN*

Los datos más recientes del Paquete Fiscal y Presupuesto de la Federación de México correspondientes a 2012 nos permiten verificar las tendencias que han caracterizado a las finanzas públicas del país, correspondiendo a la etapa definida como economía financiarizada.

En tal caso, con base en el concepto que sobre financiarización¹ tiene Greta Krippner, estas tendencias son básicamente: *a*) aumento del gasto público con mayor probabilidad de convertirse en capital de trabajo o fuente de ganancia del sistema financiero; *b*) reducción del gasto público que genera flujos de ingresos para los agentes económicos no financieros y *c*) aumento de los impuestos y tarifas menos progresivos o de los causados por contribuyentes cautivos, dejando condiciones de paraíso fiscal para las grandes corporaciones, especialmente las financieras.

Esto ayuda a comprender por qué la financiarización ha transformado al gasto público en aval de las rentas financieras y una de sus principales expresiones es la expansión de la deuda pública externa e interna, asociada a las necesidades de estabilización monetaria, en un contexto de capitales volátiles y el consecuente predominio de un alto costo financiero dentro de la estructura del gasto público.

EFFECTOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS FINANCIARIZADAS

En las últimas tres décadas, en México se ha transformado la gestión del Estado hacia la actividad económica, pues se han subordinado las estrategias y los instrumentos a los principios del equilibrio presupuestal, principalmente ajustando los niveles de gasto público y disminuyendo los subsidios, al tiempo que se incrementan los impuestos al consumo.

* Este documento actualiza las gráficas a 2012 y reproduce un resumen del texto y los argumentos del trabajo de Rodríguez y Manríquez, “Tendencias de las finanzas públicas y reorientación del presupuesto público con una visión anticíclica”, presentado en el Seminario Internacional de Teoría del Desarrollo del IIEC-UNAM, en septiembre de 2011, disponible en http://ru.iiec.unam.mx/1632/1/rodriguezmanrique_tendencias.pdf; y en <http://es.scribd.com/doc/105021378/Las-finanzas-publicas-y-la-financiarizacion-de-Mexico> y, en la red social internacional para científicos *ResearchGate*, en https://www.researchgate.net/publication/236221652_Financiarizacin_de_las_Finanzas_Pblicas_de_Mxico

¹ Tanto Krippner (2005: 174) como Arrighi (1994) coinciden en que la *financiarización* es el patrón de acumulación en el cual los beneficios se obtienen principal y crecientemente a través de canales financieros, más que a través del comercio y la producción de mercancías.

Puede afirmarse que ésta es la razón principal de que las finanzas públicas financiarizadas hayan limitado el crecimiento económico, mediante la adopción, por parte de los gobiernos, del objetivo de “finanzas públicas sanas”, es decir, equilibradas a toda costa con la consiguiente reducción acelerada del gasto y el aumento desproporcionado (respecto al desenvolvimiento del PIB y el empleo) de las cargas impositivas.

A pesar de implicar que los balances de flujos y acervos del sector privado no financiero y del propio sector público operen en equilibrio, han contribuido a que dichos balances exhiban alta fragilidad, pues han influido en la ampliación y oportunidad de ganancias extraordinarias del sector financiero, al incidir en el crecimiento exponencial de la deuda bancaria pública y privada.

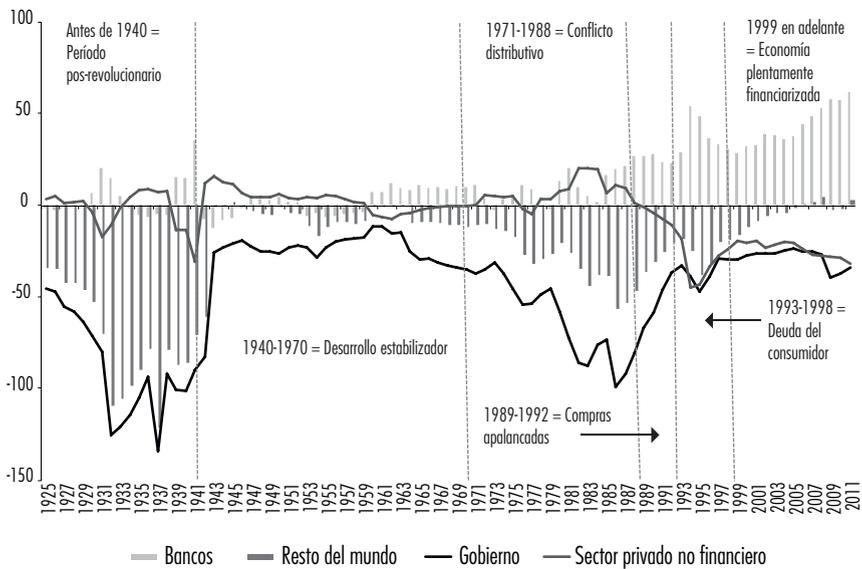
Es importante apuntar cómo han incidido las finanzas públicas financiarizadas en el aumento experimentado por las deudas pública y privada, ya que:

- En el caso de la deuda pública, en los últimos años, ha crecido significativamente la interna; tendencia creciente que se asocia a la cada vez mayor restricción monetaria que ha aplicado el gobierno para ajustar el gasto privado y público al objetivo de lograr el equilibrio, con reservas internacionales crecientes.
- En el caso de la deuda privada, porque en la restricción a los ingresos y del ahorro corrientes del sector privado no financiero se han reflejado los mayores impuestos y las menores transferencias al sector privado no financiero, y han restringido la liquidez gratuitamente distribuida a ese grupo, provocándole la necesidad de financiarse mediante el endeudamiento.
- El efecto de lo anterior y el más importante también desde el punto de vista de los grupos dominantes de la economía financiarizada, es la redistribución de los activos de la economía a favor del balance de acervos del sector financiero y en contra de los balances de los sectores no financieros. Es por ello que Palley (2007) afirma que la financiarización ha cambiado la estructura y operación de los mercados financieros y se han convertido por ello en el corazón del proceso.

La redistribución es notable en la Gráfica 1, porque el saldo del balance de acervos bancarios ha sido el único superavitario la mayor parte de las últimas tres décadas. Si bien después de la crisis de 1994 todos los balances de acervos del país tendieron al equilibrio, ese equilibrio incluye una deuda pública y privada que amenaza con volverse insostenible.

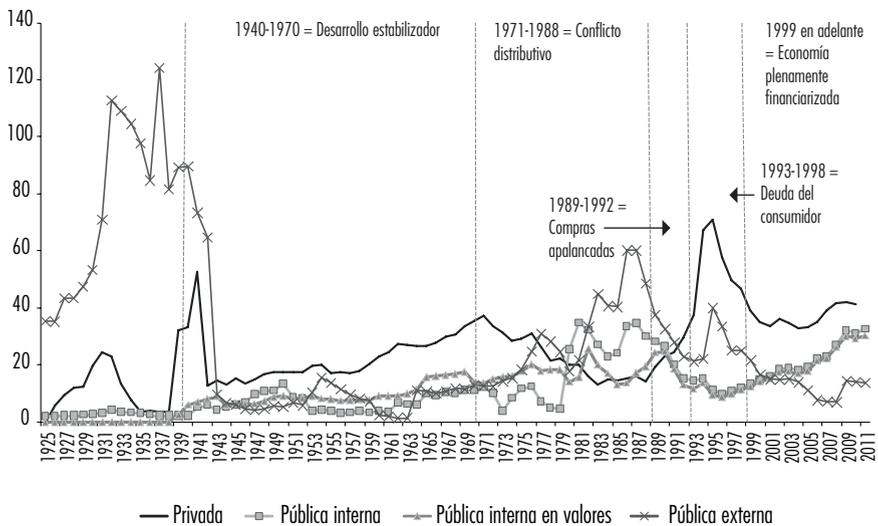
Si observamos el nivel de la deuda pública en general hacia el año 2009, éste es similar a los niveles alcanzados durante las crisis de 1976 y 1994; y aun-

Gráfica 1. Saldo al balance de acervos por sector institucional, 1925-2011



Fuente: Ver sección "Bibliografía y metodología de datos estadísticos".

Gráfica 2. Saldo de la deuda, 1925-2011 (% del PIB)



Fuente: Ver sección "Bibliografía y metodología de datos estadísticos".

que la deuda privada, por su parte, es inferior a la de la crisis de 1994, sigue siendo superior a la que se había observado en el pasado (antes de esa crisis), con tendencia creciente desde mediados del nuevo milenio.

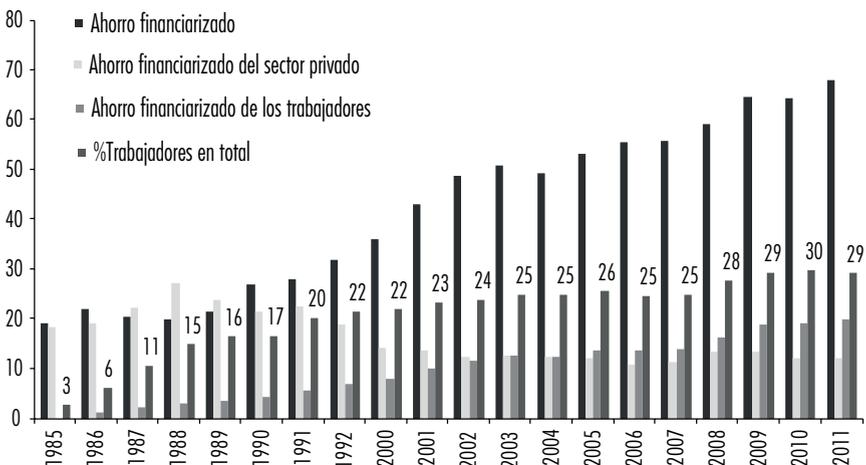
El origen del endeudamiento, en el caso del sector privado, se ubica en los altos costos que tiene el crédito en el país; sin embargo, ha influido también la constante disminución del poder adquisitivo del sector privado no financiero, por el bajo crecimiento de los salarios nominales (asalariados) y también de los precios (empresarios) en el ambiente del empleo y producción deprimidos, que se asocian a las economías en las que prevalecen las estrategias de ajuste presupuestal.

A ello se suman las cada vez mayores obligaciones fiscales impuestas a ese sector. Entre esas obligaciones destacan las *aportaciones para el ahorro y el retiro* que, desde que entró en vigor el nuevo sistema de ahorro para el retiro, han sido crecientes.

Esas aportaciones se depositan líquidas en el sistema bancario y constituyen por ello una de las mayores fuentes de liquidez para los bancos, al aportarles más de la cuarta parte de los depósitos recibidos.

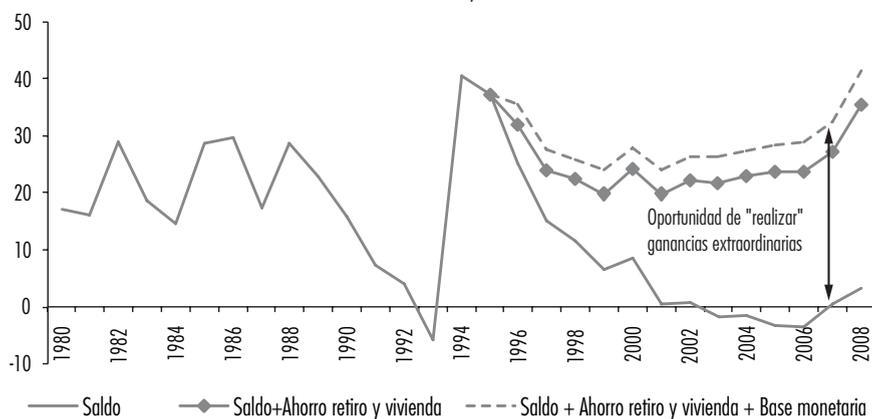
Y es que precisamente los ahorros para el retiro son los que generan las mayores oportunidades de ganancias extraordinarias para el sector financiero (con potencial de convertirse en ganancias extraordinarias si se utilizan para pagarles a los bancos intereses por incumplimiento en el pago de las deudas privadas) (Rodríguez, 2012).

Gráfica 3. Ahorro de los trabajadores (% del PIB y porcentajes)



Fuente: Ver sección "Bibliografía y metodología de datos estadísticos".

Gráfica 4. Saldo del balance de acervos del sector financiero, 1980-2008 (% del PIB)



Fuente: Ver sección "Bibliografía y metodología de datos estadísticos".

Al ser el gobierno el más grande empleador del sector formal de la economía mexicana, es también el responsable de suministrar una buena parte de los ahorros para el retiro, los cuales deposita en las instituciones bancarias. De esta manera, esas aportaciones forman parte del gasto, con alta probabilidad de financiar el capital de trabajo y ganancias bancarias.

Para reconocer los renglones del Presupuesto del Sector Público, cuyas erogaciones están destinadas a ese financiamiento, véase la Gráfica 5:

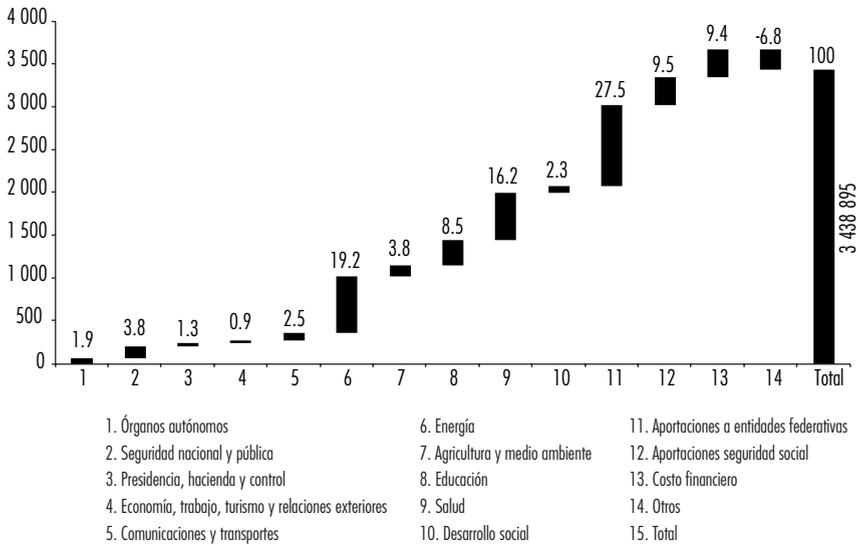
- a. Aportaciones para la seguridad social.
- b. Costo financiero de la deuda.
- c. Amortización de la deuda.
- d. Participaciones a entidades federativas.

En el caso de las participaciones a entidades federativas, éstas son elevadas debido al creciente endeudamiento contratado por los gobiernos locales con cargo automático a sus participaciones.

Entonces, la característica más importante de las finanzas públicas financiarizadas es precisamente que el gasto con alta probabilidad de usarse para financiar el capital de trabajo (aportaciones para el retiro) y la ganancia (costo financiero y amortización de la deuda, con una parte de las participaciones a entidades financieras) del sector financiero ocupa la mayor parte del presupuesto total, lo cual es evidente en el caso del Presupuesto 2012.

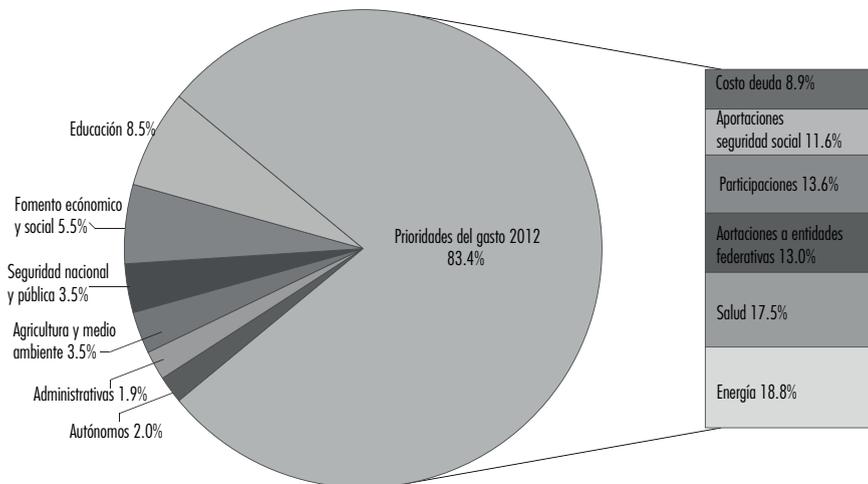
La alta participación de ese tipo de gasto se suma a la tendencia creciente que lo ha caracterizado durante el último trienio.

Gráfica 5. Presupuesto del Sector Público, 2012 (miles de millones de pesos)



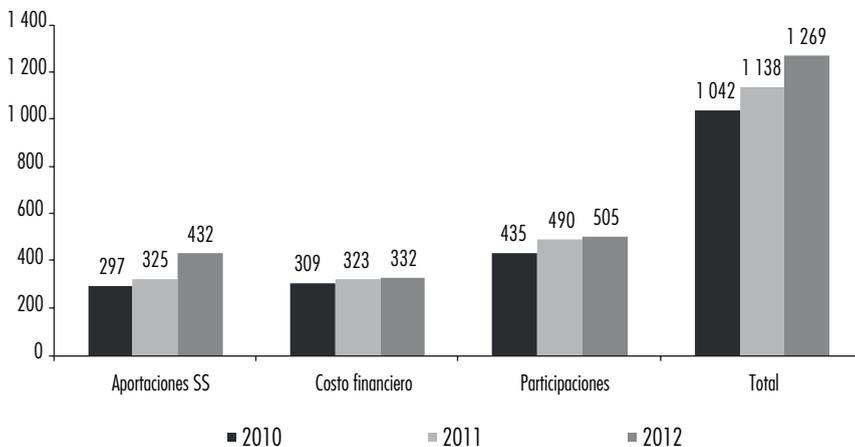
Fuente: Ver sección "Bibliografía y metodología de datos estadísticos".

Gráfica 6. Distribución del presupuesto del Sector Público Presupuestario, 2012 (miles de millones de pesos y %)



Fuente: Ver sección "Bibliografía y metodología de datos estadísticos".

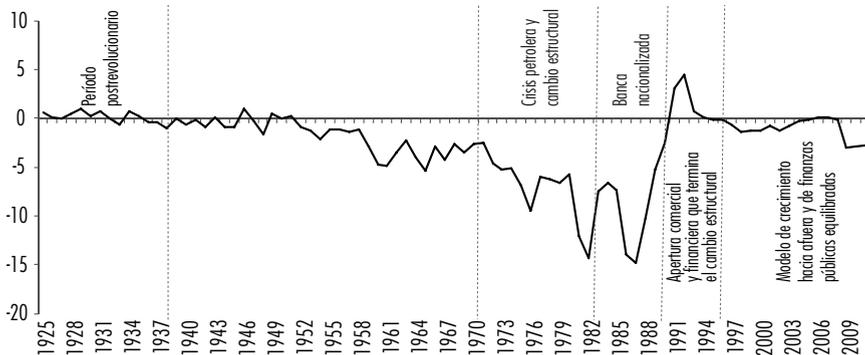
Gráfica 7. Gasto con alta probabilidad de constituirse como capital de trabajo o ganancias del sector financiero, 2010-2012 (miles de millones de pesos)



Fuente: Ver sección “Bibliografía y metodología de datos estadísticos”.

Al combinarse con el objetivo de virtual equilibrio presupuestal, se detecta con facilidad en la siguiente Gráfica el saldo del balance presupuestal.

Gráfica 8. Saldo del balance presupuestal, 1925-2012, (% del PIB)



Fuente: Ver sección “Bibliografía y metodología de datos estadísticos”.

La tendencia creciente del gasto con alta probabilidad de financiar el capital de trabajo y ganancias del sector financiero se ha reflejado en la caída del resto de las erogaciones públicas.

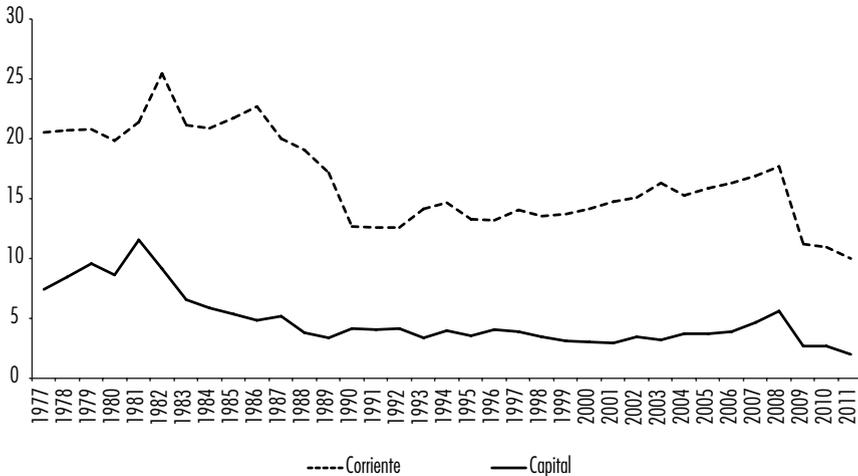
Gráfica 9. Ingresos y gastos del sector público presupuestal, 1980-2012 (% del PIB)



Fuente: Banco de México, Estadísticas en Internet (www.banxico.org.mx), agosto de 2011.

En especial de las que financian inversiones físicas (capital), así como salarios y transferencias al sector privado no financiero (corriente).

Gráfica 10. Gasto corriente y de capital del sector público presupuestario, 1977-2012 (% del PIB)

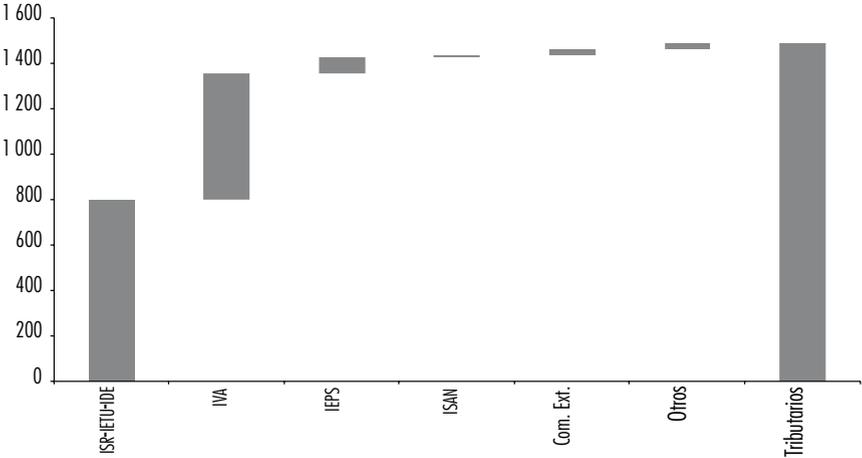


Fuente: Banco de México, Estadísticas en Internet (www.banxico.org.mx), agosto de 2011.

POLÍTICA DE INGRESOS

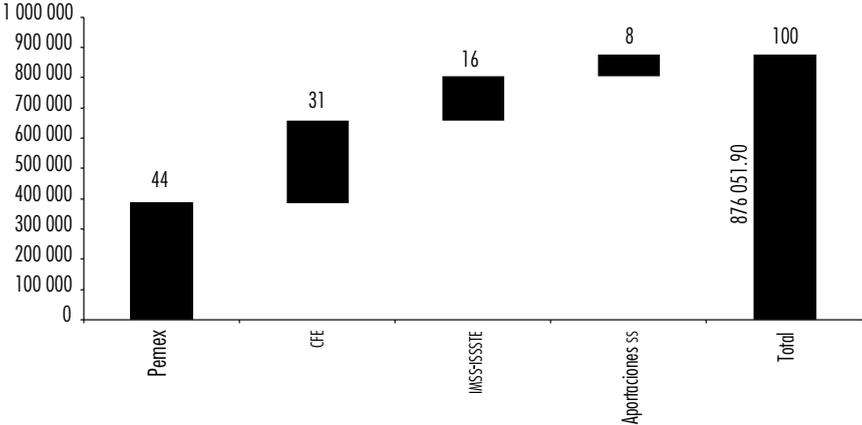
Pese a las continuas modificaciones fiscales, el gobierno no ha logrado diversificar sus fuentes de ingresos no petroleros, los cuales provienen de la recaudación del impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto al valor agregado (IVA). También de las ventas del petróleo y electricidad.

Gráfica 11. Ingresos tributarios del Gobierno Federal, 2012 (millones de pesos y composición %)



Fuente: Elaboración propia con datos del PEF, 2012.

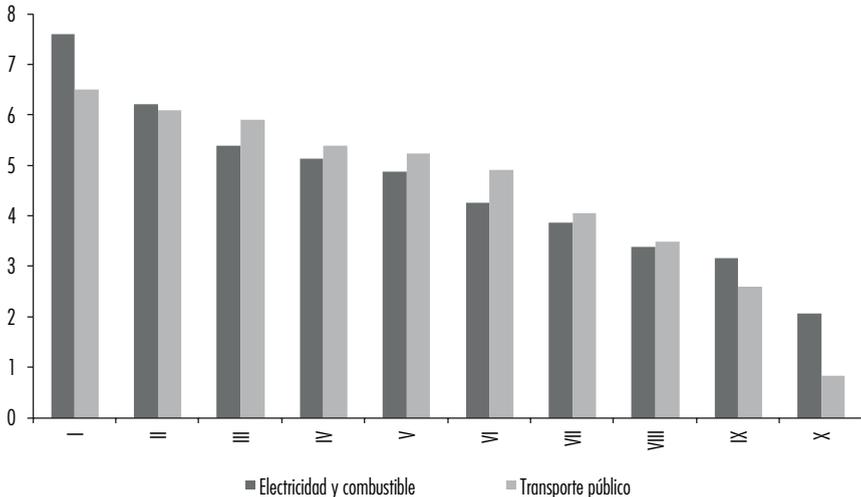
Gráfica 12. Ingresos del sector paraestatal, 2012, (Millones de pesos y composición %)



Fuente: Elaboración propia con datos del PEF, 2012.

Lo anterior, a pesar de que estos rubros de gasto privado son claramente regresivos, por lo que será útil observar la participación del concepto de gasto en el ingreso del hogar 2010 (INEGI, 2010).

Gráfica 13. Participación del concepto de gasto en el ingreso del hogar, 2010 (%)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENIG, Encuesta Nacional Ingreso Gasto de los Hogares, 2010).

La financiarización en general, y de las finanzas públicas en particular, tiende a generar una tendencia sostenida hacia la inestabilidad económica y también a la reducción de los estándares de producción, empleo, salarios, precios y, por supuesto, del bienestar. Resulta prácticamente irrefutable que la financiarización lleva a las economías nacionales a inutilizar a las mayorías, al condenarlas al desempleo y la pauperización de sus condiciones de vida.

No cabe duda que la liberalización y la desregulación financiera son los verdaderos soportes de la financiarización, y que el Estado se ha encargado de ponerla en marcha. De hecho, ha sido uno de los principales instrumentos utilizados por la oligarquía financiera para defender los intereses de las altas finanzas, manteniendo los rendimientos de los activos financieros, convirtiéndose en garante de última instancia de las instituciones financieras y socializando sus pérdidas (Mendoza, 2012).

REFLEXIONES FINALES

Frente a este proceso del nuevo modelo de financiarización, resulta indispensable el uso contracíclico de los instrumentos de política económica y, específicamente, de las políticas tributaria y de gasto público; razón por la que es necesario estar conscientes de que el gasto es financiado por la sociedad, ya que realmente los ahorros de los trabajadores financian las erogaciones públicas, en la medida en que los bancos usan dichos recursos para adquirir bonos públicos.

No obstante, éste es solamente uno de los destinos que tienen esos recursos, pues son utilizados, en general, como capital de trabajo en los bancos. Dado el origen social que tienen estos últimos, la decisión sobre su utilización también debiera socializarse.

Específicamente el gobierno tiene la capacidad legal y moral para determinar su destino, por lo que sería factible que aplicara una política de **otorgamiento selectivo del crédito**, que pusiera al bienestar de las mayorías por encima de los intereses de agentes económicos aislados, por grandes o poderosos que esos agentes sean, incluidas las instituciones bancarias.

Pero con independencia de que el gobierno adopte ese cambio en la orientación de su política económica, resulta indispensable que cancele las amplias posibilidades de quiebra que en la actualidad tienen los sistemas de ahorro de los trabajadores, con el propósito de evitar que esos recursos terminen convirtiéndose, efectivamente, sólo en ganancias extraordinarias para el sector financiero.

BIBLIOGRAFÍA Y METODOLOGÍA DE DATOS ESTADÍSTICOS

Metodología de cálculo de los balances de flujos-acervos

La base teórica de los balances de flujos-acervos presentados en este trabajo, es la metodología desarrollada por Goodley, W. y F. Cripps (1983). El detalle de la adaptación de la misma para este trabajo, por su parte, está descrito en Rodríguez (2012). Efectos de flujos-acervos de las políticas fiscal y monetaria en México, en Chapoy y Rodríguez (Coord.). Tras la crisis, políticas públicas a favor del crecimiento económico, Colección de Libros Problemas del Desarrollo, IIEC-UNAM, México, y se realizó utilizando los siguientes esquemas teóricos:

	Sector privado no financiero	Gobierno	Bancos	Doméstico frente al resto del mundo	Suma
Activos	AP = M2	AG = Reserva internacional	AB = Deuda interna del sector público presupuestario + Deuda privada	AE = Deuda externa del sector público presupuestario + Depósitos del exterior (M4-M2)	Activos + Financiamiento
Pasivos	DP = Deuda privada	DG = Deuda del sector público presupuestario	DB = M4	DE = Reserva internacional	Activos + Financiamiento
Saldo del balance de acervos	BAP= AP-DP	BAG = AG-DG	BAB = AB-DB	BAE ≈ -Cuenta de capital del balance de pagos = AE-DE	0

El balance de acervos es la variación del saldo del balance de acervos:

Balance de Acervos Privado = ΔBAP

Balance de Acervos del Gobierno = ΔBAG

Balance de Acervos Bancario = ΔBAB

Balance de Acervos del Resto del Mundo = ΔBAE

Por su parte, el balance de flujos-acervos es la diferencia entre el balance de flujos y el balance de acervos:

Balance de Flujos-Acervos Privado = $BFAP = BFP - \Delta BAP$

Balance de Flujos-Acervos del Gobierno = $BFAG = BFG - \Delta BAG$

Balance de Flujos-Acervos Bancario = $BFAB = -(\Delta BAB)$

Balance de Flujos-Acervos del Resto del Mundo = $BFAE = BFE - \Delta BAE$

Finalmente, los indicadores utilizados para dimensionar las variables indicadas en los esquemas provienen de:

Banco de México. Estadísticas en Internet, www.banxico.org.mx, en 2013.

Banco de México. Informe Anual, México, 1931 a 1995.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet, www.inegi.org.mx, 2013.

Nacional financiera. *La economía mexicana en cifras*, México, 1981 y 1990.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estadísticas en Internet, www.shcp.gob.mx, 2013.

Información utilizada en las gráficas 1 a 4 y 8

% del PIB.- Relación frente al PIB de la variable indicada en cada gráfica utilizando el PIB en millones de pesos anual publicado, hasta 1979, en Nacional Financiera. *La economía mexicana en cifras*, México, 1981, Cuadro 2.1, pp. 21-22 y, de 1980 en adelante, cálculo propio. Promedio anual del PIB trimestral obtenido, a su vez, del INEGI, hasta el último trimestre de 1993. Banco de Información Económica en Internet, www.inegi.ob.mx/ Estadística/Banco de Información Económica/Cobertura temática/Series que ya no se actualizan/PIB trimestral, base 1993/Series originales/A precios corrientes/Por sector de actividad económica (en valores básicos)/Total, consultado en enero de 2012 y, del primer trimestre de 1994 en adelante, cálculo propio realizado para volver compatible el valor en millones de pesos de 1993 con la variación anual real del PIB Base 2003=100. El cálculo consistió en multiplicar el Deflactor Implícito del PIB (DIPIB) trimestral Base 1993 correspondiente al período que se calcula, por el valor real del PIB trimestral Base 1993=100 del período mencionado, en donde el DIPIB Base 1993=100, trimestral es cálculo propio resultante de cambiar, a la Base 1993 = 100, el DIPIB trimestral Base 2003 = 100, siendo el DIPIB, Base 2003=100 el reportado por INEGI. Banco de Información Económica en Internet, www.inegi.ob.mx/ Estadística/Banco de Información Económica/Cobertura temática/Series que ya no se actualizan/ PIB trimestral, base 2003/Series originales/Índice de precios implícitos/Índice/Producto interno bruto a precios de mercado, consultado en 2012. Por su parte, el PIB en millones de pesos de 1993, es cálculo propio consistente en aplicar la tasa de crecimiento anual real trimestral, al valor real del PIB correspondiente al año previo, siendo la tasa de crecimiento real del PIB, la variación anual del PIB Base 2003=100, reportada por INEGI. Banco de Información Económica en Internet, www.inegi.ob.mx/ Estadística/Banco de Información Económica/Cobertura temática/Series que ya no se actualizan/ PIB trimestral, base 2003/Series originales/A precios de 2003/Variación anual/Producto Interno Bruto a precios de mercado, consultado en febrero de 2013.

Fuentes por gráfica

Gráfica 1

Elaboración propia con los siguientes datos: Balance de acervos del gobierno. Cálculo propio, resultado de aplicar la siguiente operación aritmética: Reser-

va internacional + Ahorro total del gobierno-Base monetaria-Deuda pública. Siendo, la Reserva internacional en millones de pesos también cálculo propio, resultado de multiplicar el dato en dólares por el tipo de cambio para solventar obligaciones en el extranjero, en donde, la Reserva internacional en millones de dólares, hasta 1975, es la reportada en Nacional Financiera. *La economía mexicana en cifras*, México, 1981, Cuadro 7.2, p. 334. De 1976 a 1984, calculado como la suma del saldo del período anterior más la variación de la Reserva Internacional reportada en el Balance de Pagos de Nacional Financiera. *La economía mexicana en cifras*, 1990, Cuadro 15.1, pp. 673-678. Finalmente, de 1985 en adelante, es el saldo a diciembre de los datos mensuales reportados por Banxico. Estadísticas en Internet, [www.banxico.org.mx/estadísticas/política monetaria / agregados monetarios y flujos de fondos / información mensual / base monetaria](http://www.banxico.org.mx/estadísticas/política_monetaria/agregados_monetarios_y_flujos_de_fondos/información_mensual/base_monetaria). Fuentes y usos, consultadas en 2012. Por su parte, el Tipo de cambio del período 1925 a 1967 es el tipo de cambio para solventar obligaciones en el extranjero reportado por Nacional Financiera. *La economía mexicana en cifras*, México, 1981, Cuadro 6.2, p. 227; asimismo, el de 1968 en adelante, es el promedio anual de los datos mensuales para el tipo de cambio para solventar obligaciones en el extranjero reportado por Banxico. Estadísticas en Internet, [www.banxico.org.mx/estadísticas/mercados financieros/tipos de cambio/información mensual/tipo de cambio promedio del período/Tipo de cambio para solventar obligaciones en el extranjero / fecha de liquidación](http://www.banxico.org.mx/estadísticas/mercados_financieros/tipos_de_cambio/información_mensual/tipo_de_cambio_promedio_del_período/Tipo_de_cambio_para_solventar_obligaciones_en_el_extranjero_fecha_de_liquidación), consultadas en febrero de 2013. Con relación al ahorro total anual del gobierno en millones de pesos, hasta 1938, es un dato no disponible; hasta 1979 son las inversiones en valores del Gobierno Federal en los recursos y obligaciones del Banco de México y de la Banca Oficial reportadas en Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras*, 1981, Cuadros 6.7 y 6.8, pp. 245-250. De 1980 a 1984, son los valores públicos en circulación por tenedor reportados por Banco de México. Informe Anual, 1998, p. 262. De 1985 en adelante, es el agregado M2 del sector público a diciembre de cada año, resultado de restar al agregado M2 que incluye al sector público el agregado M2 que no incluye al sector público reportado por Banxico. Estadísticas en Internet, [www.banxico.org.mx/estadísticas/política monetaria/agregados monetarios y flujos de fondos/información mensual/agregados monetarios y agregados monetarios incluyendo al sector público](http://www.banxico.org.mx/estadísticas/política_monetaria/agregados_monetarios_y_flujos_de_fondos/información_mensual/agregados_monetarios_y_agregados_monetarios_incluyendo_al_sector_público), consultadas en 2012. Sobre la Base monetaria, para el período 1925-1959, es la que reporta Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras*, México, 1990, Cuadro 10.1, p. 463; para el período 1960-1984, es la de Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras*, México, 1990, Cuadro 10.8, p. 471, y de 1985 en adelante es el saldo a diciembre de los datos mensuales de

Banxico. Estadísticas en Internet, [www.banxico.org.mx/estadísticas/política monetaria/agregados monetarios y flujos de fondos/información mensual/base monetaria](http://www.banxico.org.mx/estadísticas/política_monetaria/agregados_monetarios_y_flujos_de_fondos/información_mensual/base_monetaria). Fuentes y usos, consultadas en 2012. Finalmente, sobre la Deuda pública es el resultado de sumar los saldos de la deuda pública interna y externa de la Gráfica 2.

Balance de acervos del sector privado no financiero. Cálculo propio, resultado de aplicar la siguiente fórmula: Ahorro total del Sector Privado no Financiero - Deuda del Sector Privado no Financiero; en donde, el ahorro total del sector privado no financiero, hasta 1938, es la base monetaria; de 1939 a 1959, depósitos en moneda nacional del sector privado no financiero reportados por Nacional Financiera. *La economía mexicana en cifras*, México 1981, Cuadro 6.6, pp. 237-244; de 1960 a 1984, suma de los agregados monetarios en moneda nacional referidos por Nacional Financiera. *La economía mexicana en cifras*, México, 1990, Cuadro 10.1, p. 463; Cuadro 10.2, p. 464; Cuadro 10.4, pp. 466-467 y Cuadro 10.6, p.469 y, de 1985 en adelante, saldo a diciembre de M2 de los Agregados Monetarios que excluyen al sector público, antes citado. Finalmente, la deuda del Sector Privado no Financiero es el Saldo de la deuda privada de la Gráfica 2.

Balance de acervos del Sector Bancario. Cálculo propio, resultado de aplicar la siguiente operación aritmética: Deuda pública + Deuda privada - Ahorro total del sector privado no financiero - Ahorro total del gobierno - Ahorro externo privado; siendo la deuda pública, la deuda privada y el ahorro total del sector privado no financiero, los datos ya reportados en los balances de acervos de los sectores público y privado. Por su parte, el ahorro externo privado es un dato no disponible hasta 1938. De 1939 a 1959, depósitos en moneda extranjera reportados por Nacional Financiera. *La economía mexicana en cifras*, México 1981, Cuadro 6.6, pp. 236-244. De 1960 a 1984, agregados monetarios en moneda extranjera de Nacional Financiera. *La economía mexicana en cifras*, México, 1990, Cuadros 10.2, p.464; 10.4, p.466-467, y Cuadro 10.6, p. 469. De 1985 en adelante, M4-M2-Depósitos de no residentes colocados en valores públicos reportados en los Agregados Monetarios.

Balance de acervos doméstico frente al Resto del Mundo. Cálculo propio, resultado de aplicar la siguiente operación aritmética: Reserva internacional - Ahorro externo privado- Deuda externa pública, siendo la Reserva internacional y el Ahorro externo privado, los datos citados en los balances de acervos público y privado antes citados y la deuda externa pública es el saldo de la deuda pública externa de la Gráfica 2.

Gráfica 2

Elaboración propia con los siguientes datos: Saldo de la deuda privada. Obtenido del saldo del financiamiento interno otorgado por el sector financiero reportado en Banco de México. Informe Anual, México, varios años. Específicamente, de 1926 a 1941, el financiamiento al sector privado se calculó como la diferencia entre el financiamiento total y el financiamiento otorgado al sector público, datos que provinieron del Informe Anual 1931, p. 59, para los totales de 1926 a 1931, y p. 53 para el financiamiento público de 1930 y 1931. De 1932 a 1934, el total se calculó usando la tasa de crecimiento promedio anual correspondiente al período 1931-1935; igualmente, de 1932 a 1941 el dato del sector público se calculó usando la tasa de crecimiento promedio anual de ese mismo indicador, correspondiente al período 1931-1942, toda vez que para esos períodos los informes correspondientes no reportan los consolidados anuales. Asimismo, 1938, p. 44 para el total de 1935; 1939, p. 41, para el total de 1936; 1940, p. 43, para el total de 1937; 1941, p. 53, para el total de 1938; 1942, p. 78, para el total de 1939; 1943, p. 71, para el total de 1940, y 1944, p. 66 para el total de 1941. Por otro lado, de 1942 en adelante, los datos provinieron del Informe Anual 1972, p. 86, para el período 1940-1971; 1973, p. 98, para 1972; 1974, p. 68, para 1973; 1975, p. 75, para 1974; 1976, p. 82, para 1975; 1977, p. 97, para 1976; 1979, p. 132, para 1977; 1980, p. 82, para 1978; 1981, p. 76, para 1979; 1982, p. 104, para 1980; 1983, p. 96, para 1981; 1984, p. 162, para 1982; 1985, p. 166, para 1983; 1986, p. 183, para 1984; 1987, p. 137, para 1985; 1988, p. 161, para 1986; 1989, p. 160, para 1987 a 1989; 1990, p. 33, para ese año; 1991, p. 39, para ese año y 1992, p. 43, para ese año; 1995, p. 126, para los datos de 1993 a 1994. De 1995 en adelante, corresponde al saldo a final de año de los datos trimestrales obtenidos de Banco de México. Estadísticas en Internet, [www.banxico.org.mx/estadísticas/Financiamiento e información financiera de intermediarios financieros/](http://www.banxico.org.mx/estadísticas/Financiamiento_e_información_financiera_de_intermediarios_financieros/) Financiamiento Total al Sector Privado no Financiero/ Memo: Financiamiento total por sector deudor, consultadas en 2012.

Saldo de la deuda pública interna. Hasta 1989, Nacional Financiera. *La economía mexicana en cifras*, 1990, Cuadros 13.22 y 13.23, pp. 619-622 y, de 1990 en adelante, SHCP Estadísticas en Internet, [www.shcp.gob.mx/política financiera / finanzas públicas / estadísticas oportunas de las finanzas públicas y la deuda pública / deuda pública / avanzada / saldo multianual / deuda sector público / deuda interna del sector público federal / deuda bruta](http://www.shcp.gob.mx/política_financiera/finanzas_públicas/estadísticas_oportunas_de_las_finanzas_públicas_y_la_deuda_pública/deuda_pública_avanzada/saldo_multianual/deuda_sector_público/deuda_interna_del_sector_público_federal/deuda_bruta), consultadas en 2012.

Saldo de la deuda pública interna en valores. Hasta 1979, se refiere a los valores de renta fija en circulación del sector gubernamental y del sector pa-

raestatal, reportados en Nacional Financiera. *La economía mexicana en cifras*, 1981, Cuadro 6.17, pp. 286-290. De 1980 a 1989, Banco de México. Informe Anual de 1998, p. 262. De 1990-2012, SHCP. Estadísticas en internet, www.shcp.gob.mx/política-financiera/finanzas-públicas/estadísticas-oportunas-de-las-finanzas-públicas-y-la-deuda-pública/deuda-pública-avanzada/saldo-multianual/deuda-sector-público/deuda-interna-del-sector-público-federal, hasta 2004, deuda del gobierno federal; de 2005 en adelante, emisión de valores, consultadas en 2012.

Saldo de la deuda pública externa. Cálculo propio, resultado de multiplicar por el tipo de cambio referido en la Gráfica 1, el saldo de la deuda externa pública en dólares reportada, hasta 1989, por Nacional Financiera. *La economía mexicana en cifras*, 1990, Cuadros 13.22 y 13.23, pp. 619-622 y, de 1990 en adelante, por SHCP. Estadísticas en Internet, www.shcp.gob.mx/política-financiera/finanzas-públicas/estadísticas-oportunas-de-las-finanzas-públicas-y-la-deuda-pública/deuda-pública-avanzada/saldo-multianual/deuda-sector-público/deuda-externa-del-sector-público-federal, consultadas en 2012.

Gráfica 3

Elaboración propia con los datos para el agregado monetario M2 colocado en valores, total, de Siefores y fuera de Siefores, tomados de los Agregados Monetarios citados en la Gráfica 1; por su parte, el % Trabajadores en total es cálculo propio. Resultado de multiplicar por 100 la relación del M2 de Siefores y fuera de Siefore respecto a M2 colocado en valores.

Gráfica 4

Elaboración propia utilizando el Saldo del balance de acervos del sector financiero citado en la Gráfica 2; la suma de este último con el dato del agregado monetario M2 de Siefores y fuera de Siefores de la Gráfica 3 y de esa suma más la base monetaria de la Gráfica 1.

Gráfica 5

Elaboración propia utilizando los datos de Cámara de Diputados. Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, pp. 85-86, tomado del sitio en Internet de la Cámara de Diputados, www.diputados.gob.mx/Leyes-Federales-y-Estatales/Leyes-Federales-Abrogadas/PRESUPUESTO-de-Egresos-de-la-Federación-para-el-Ejercicio-Fiscal-2012, Consultado en 2012, habiéndose calculado los

datos como la suma del presupuesto reportado en la fuente como sigue: para Órganos Autónomos, suma de los ramos 01. Poder Legislativo, 03. Poder Judicial, 22. Instituto Federal Electoral, 35. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 40. Información Nacional Estadística y Geográfica y 32. Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; Seguridad Nacional y Pública, suma de los ramos administrativos 07. Defensa Nacional, 13. Marina, 17. Procuraduría General de la República y 36. Seguridad Pública; Presidencia, Hacienda y Control, suma de los ramos administrativos 02. Presidencia de la República, 04. Gobernación, 06. Hacienda y Crédito Público, 27. Función Pública y 37. Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; Economía, Trabajo, Turismo y Relaciones Exteriores, suma de los ramos administrativos 05. Relaciones Exteriores, 10. Economía, 14. Trabajo y Previsión Social y 21. Turismo; Comunicaciones y Transportes, ramo administrativo 09 del mismo nombre; Energía, suma del ramo administrativo 18. Energía y el gasto programable de las entidades sujetas a control presupuestario directo Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos; Agricultura y Medio Ambiente, suma de los ramos administrativos 08. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; 15. Reforma Agraria, 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales y 31. Tribunales Agrarios; Educación, suma de los ramos administrativos 11. Educación Pública y 38. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología más el ramo general 25. Provisiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos; Salud, ramo administrativo 12 del mismo nombre; Desarrollo Social, ramo administrativo 20 del mismo nombre; Aportaciones a entidades federativas, ramo general 33 del mismo nombre; Participaciones a entidades federativas, ramo general 28 del mismo nombre; Aportaciones a la seguridad social, suma de los ramos generales 19 del mismo nombre y 23. Provisiones Salariales y Económicas; Costo financiero, suma de los ramos generales 24. Deuda Pública, 29. Erogaciones para las operaciones y programas de saneamiento financiero, 30. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores y 34. Erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca más el gasto no programable de las entidades sujetas a control presupuestario directo Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos.

Gráfica 6

Elaboración propia con los mismos datos de la Gráfica 6, siendo el concepto fomento económico y social la suma de los datos para Economía, Trabajo, Turismo y Relaciones Exteriores más Desarrollo Social de dicha Gráfica.

Gráfica 7

Elaboración propia, con los datos calculados como sigue. Aportaciones SS es la suma del presupuesto de los ramos generales 19. Aportaciones a la Seguridad Social y 23. Provisiones salariales y económicas; Costo Financiero es la suma del presupuesto de los ramos generales 24. Deuda Pública, 29. Erogaciones para las operaciones y programas de saneamiento financiero, 30. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores y 34. Erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, más el gasto no programable de las entidades sujetas a control presupuestario directo Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos; Participaciones es la suma de los ramos generales 28. Participaciones a entidades federales y municipios y 33. Aportaciones a entidades y municipios. Total es la suma de las Aportaciones SS, Costo Financiero y Participaciones antes citadas, habiéndose tomado tales datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2010, pp. 64-65; 2011, pp. 72-73 y 2012, pp. 85-86, publicados por la Cámara de Diputados en su sitio de Internet, www.diputados.gob.mx/LeyesFederalesyEstatales/LeyesFederalesAbrogadas, consultado en 2012.

Gráfica 8

Elaboración propia con datos de cálculo propio, resultado de restar a los ingresos los gastos presupuestales del sector público, siendo los ingresos presupuestales del período 1925-1976 los reportados por Nacional Financiera. *La economía mexicana en cifras*, México, 1981, Cuadro 6.22, pp. 306-311 y de 1977 en adelante, la suma acumulada a diciembre de cada año de los datos mensuales reportados por Banxico. Estadísticas en Internet, [www.banxico.org.mx/Estadísticas/Finanzas públicas/Ingresos presupuestales del sector público](http://www.banxico.org.mx/Estadísticas/Finanzas_públicas/Ingresos_presupuestales_del_sector_público), consultadas en México, 2012; por su parte, los gastos presupuestales del período 1925-1976, son los publicados por Nacional Financiera. *La economía mexicana en cifras*, México, 1990, Cuadro 13.13, pp. 590-598 y de 1977 en adelante los datos publicados por Banxico. Estadísticas en Internet, [www.banxico.org.mx/Estadísticas/Finanzas públicas/Gastos presupuestales del sector público](http://www.banxico.org.mx/Estadísticas/Finanzas_públicas/Gastos_presupuestales_del_sector_público), consultadas en 2012.

BIBLIOGRAFÍA

- Arrighi, G., *The Long Twentieth Century: Money, Power and the Origins of our Times*, London, 1994.
- Banco de México, *Informe Anual*, México, 1970 a 2009.
- _____, *Estadísticas en Internet (www.banxico.org.mx)*, agosto de 2011.
- Krippner, G., “The Financialization of the American Economy”, *Socioeconomic Review*, 3, Oxford University Press and the Society for the Advancement of Socio-Economics, 2005, pp.173-208.
- INEGI, *Encuesta Nacional Ingreso gasto de los Hogares*, 2010.
- _____, Banco de Información en Internet, www.inegi.org.mx, agosto, 2011.
- _____, *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos* (varios años).
- Manrique I. y V. Rodríguez, “Tendencias de las finanzas públicas y reorientación del presupuesto público con una visión anticíclica”, Seminario de Teoría del Desarrollo IIEC-UNAM, 2011, en prensa.
- Mendoza, José E., “Financiarización y gasto público en México (2000-2012)”, en *Ola Financiera*, revista electrónica del IIEC-UNAM, septiembre-diciembre, 2012.
- Rodríguez, Violeta, “Efecto de flujos acervos de las política fiscal y monetaria en México”, en Alma Chapoy y Patricia Rodríguez, *Tras la crisis, políticas públicas a favor del crecimiento económico*, Colección de Libros Problemas del Desarrollo, IIEC - UNAM, México, 2010.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “Presupuesto de Egresos de la Federación”, México, 2010, 2011, 2012.
- _____, *Ley de Ingresos de la Federación*, México, 2012.
- _____, www.shcp.gob.mx, 2012.
- Palley, T., “Financialization: What It Is and Why It Matters”, *Working Paper* num. 525, Levy Economics Institute, Nueva York, diciembre, 2007.

